

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En los Salones de las Bodegas Francisco Gomez de Villena, sitos en la carretera Villena-Pinoso Km 8.8 de Villena (Alicante), se reúnen los miembros de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Provincial de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones de Alicante, en segunda convocatoria, cuando son las nueve horas y treinta minutos del 5 de Abril de dos mil diecinueve, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Bienvenida y Saludo del Presidente de APEME D. Andrés Sabater Moya.
- 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General de Asociados celebrada el día 4 de junio de 2018
- 3º.- Presentación de la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio de 2018. Aprobación si procede.
- 4º.- Presentación de la Memoria Económica correspondiente al ejercicio de 2018. Aprobación si procede.
- 5º.- Propuesta de Presupuestos para el ejercicio de 2019. Aprobación si procede.
- 6º.-Ratificación de los Representantes Comarcales miembros de la Junta Directiva designados por el Presidente.
- 7º.- Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos tratados.

Abierta la sesión por el Presidente, procede éste a agradecer a los presentes su asistencia a esta Asamblea General Ordinaria de APEME. Acto seguido da paso al Secretario General de la Asociación para que proceda a la lectura del Acta de la Asamblea General del año anterior celebrada el 4 de junio de 2018. Tras la lectura de la misma esta resulta aprobada por unanimidad y sin enmiendas.

En el tercer punto del orden del día, correspondiente a la Memoria de Actividades del ejercicio de 2018 se proyecta un video donde se recogen las principales actuaciones realizadas. Finalizado el mismo toma la palabra el Secretario General para exponer los datos en materia de servicios realizados y pólizas de seguro gestionadas por la



Asociación. Finalizada la misma se somete a votación por la Asamblea que aprueba la memoria de actividades por unanimidad.

Se pasa a continuación al cuarto punto, correspondiente a la presentación de la Memoria Económica del ejercicio de 2018. Toman la palabra D. Jose Antonio Bernabeu y D. Francisco J. Soler Obrero auditores y representantes de la empresa Audibers encargados de la auditoría realizada sobre las cuentas del 2.018. El Señor Bernabeu efectúa una presentación detallada de las diferentes partidas del balance, señalando que la opinión de la auditoria ha sido positiva y sin salvedades. Reglón seguido toma la palabra el señor tesorero D. Antonio Olmos que pasa a explicar las principales magnitudes de la memoria, que presenta un beneficio neto de 25.725,76 euros. Se indica por el Señor tesorero que la propuesta de aplicación de dicho resultado positivo es incrementar el Fondo Social de la Asociación. A colación se llevan a cabo las siguientes intervenciones. El señor Antonio Vicente Martinez pregunta acerca del valor actual de las inversiones en acciones de la Asociación. Jose Antonio Bernabeu señala que las acciones de Fenie Energia han revalorizado un 50% su valor de mercado. El señor Sabater toma la palabra para explicar que las acciones del Sabadell suponen un porcentaje muy bajo respecto a los fondos propios totales de la Asociación, por lo que el mantenimiento de las mismas a pesar de la depreciación sufrida es perfectamente asumible. No obstante el presidente finaliza la intervención en este punto señalando que es voluntad de esta Junta Directiva vender las acciones del Sabadell cuando las mismas alcance el valor de compra inicial, siguiendo los principios de prudencia financiera propias de la Asociación. Se somete a aprobación la memoria económica del ejercicio, que es aprobada con el voto favorable unánime de todos los presentes.

En el siguiente punto del orden día continua con el uso de la palabra D. Antonio Olmos, que transmite el importe y la configuración de todas las partidas que componen el presupuesto elaborado para el ejercicio 2.019. Propone un escenario de ingresos y gastos prudentes. Destaca como principales novedades las partidas de Responsabilidad Social Corporativa, y la partida de acercamiento a las comarcales, que con importes de 3.000 y 5.000 euros respectivamente plasman dos de los tres ejes fundamentales estratégicos de la actual Junta Directiva. El tercero, es el de la Formación subvencionada por parte de APEME presentado la cifra de 40.000 euros y subrayando el importante esfuerzo encaminado a mejorar la formación de calidad que APEME quiere poner a disposición de todos sus Asociados. El Señor Antonio Olmos finaliza su exposición presentando las siguientes propuestas en materia económica para el ejercicio 2.019: mantenimiento del importe de la cuota de asociado, mantenimiento de las tarifas de los servicios prestados por la Asociación, y la propuesta de pagar de manera extraordinaria en este ejercicio 2.019, por sexto año consecutivo a cargo del Fondo Social de la Asociación el seguro de Accidentes obligatorio recogido en el convenio sectorial. Se inicia posteriormente un periodo de intervenciones antes de someter a votación la propuesta. El Señor Vicente Martinez propone 2 mejoras, la primera la conveniencia de aportar a la entrada de la asamblea a todos los asistentes un resumen o un documento gráfico que recoja las cuentas a aprobar y presupuesto para de esta manera hacer más sencillo su conocimiento y seguimiento y la segunda la incomodidad que le produce las pantallas de televisión utilizadas para atender a las presentaciones expuestas. Al



respecto el Señor Sabater, dice comprender su malestar en cuanto a las pantallas, pide disculpas por ello, e indica que ambas solicitudes serán tenidas en cuentas para próximas convocatorias. A continuación el Señor Francisco Sanchez Jover, manifiesta que aunque valora el esfuerzo en RSC esta partida le parece de poco importe y manifiesta a modo de idea en este campo, la posibilidad de ayudar a compañeros que en circunstancias muy específicas atraviesen dificultades económicas. También solicita que se amplíe la información respecto a los representantes comarcales y la ubicación de los mismos. Contesta el señor Olmos que la partida incluida en RSC es testimonial y se espera sea el primer paso para desarrollos de mayor cuantía a incluir en próximos presupuestos.

El señor Presidente toma la palabra para explicar que la ratificación de los vocales de la Junta directiva se tratará en el punto del orden del día correspondiente, pero no obstante indica al señor Sanchez Jover que todos los miembros de la Junta y plantilla de APEME están a su disposición para cualquier aclaración, ayuda o ampliación de información que precise. Finalizadas las intervenciones se aprueba por unanimidad la propuesta de presupuestos presentados para el ejercicio 2.019.

En el Sexto punto del orden del día D. Andrés Sabater solicita la ratificación a la Asamblea General de los vocales de la Junta Directiva representantes de cada una de las comarcales: D.Antionio Gómez Huertas Vocal Bajo Segura; D. Jose Alcaraz Rico: Vocal Medio/Alto Vinalopó; D. Juan Jose Llopis Andreu: Vocal L'Alcoiá; D. Rafael Oliver Garcia: Vocal Marina Alta; D. Jaume R.Gregori Pérez: Vocal Marina Baja; Dña.Carmen Beviá Gomis Vocal L'Alacantí. Todas las designaciones presentadas son ratificadas por la Asamblea sin oposición.

A continuación se inicia el apartado de ruegos y preguntas: Interviene en primer lugar el señor Antonio Vicente Martinez que pregunta por el destino del beneficio presentado por la Asociación en el ejercicio 2.018. Le contesta el Secretario General de la Asociación Natxo Ivorra, explicándole que la propuesta es aplicar dicho beneficio a las reservas sociales. Seguidamente el señor Antonio Costa, toma la palabra para incidir en dos temas: 1) la propuesta de bajar cuotas a tenor de las cuentas anuales presentadas y 2) la necesidad de información más detallada y transparente de las cuentas sometidas a aprobación. Finaliza su aportación felicitando a la Junta Directiva por el éxito en la afluencia de público obtenido.

Contesta el señor Sabater que una de sus obligaciones como Presidente es velar por viabilidad económica de la Asociación presente y futura, por lo que ve necesaria el mantenimiento del importe de las cuotas y recuerda que es precisamente la solvencia financiera de la Asociación conseguida estos años lo que permite, entre otras cosas, mantener congeladas las cuotas y que se apruebe de manera extraordinaria que el seguro de accidentes obligatorio por convenio vaya a cargo del Fondo Social. En cuanto a la ampliación de información de las cuentas, el señor Secretario General destaca el grado máximo de transparencia de la Junta que presenta unas cuentas auditadas, que una vez aprobadas se hacen públicas y se depositan a tal efecto en la web de la Asociación. El Presidente amplia el comentario indicando al señor Costa que la auditoria se pone estatutariamente a disposición de todos los asociados 15 días antes de la



celebración de la Asamblea, y que el anuncio se hace en la correspondiente convocatoria. No obstante sí cualquier asociado quiere recibir información complementaria solo tiene que dirigirse por escrito a la Asociación que le contestará en el menor plazo posible.

Toma la Palabra el Señor Juan Ortega para solicitar un esfuerzo a la Junta Directiva en materia de intrusismo y el señor Rubén Garcia, reclama una formación más técnica y de calidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión por el Sr. Presidente Andrés Sabater Moya cuando son las once horas y treinta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, extendiéndose de la misma la presente Acta que en prueba de conformidad con su contenido firma el Sr. Presidente conmigo el Secretario General de todo lo cual certifico.

Vo Bo

EL PRESIDENTE DE APEME SECRETARIO GENERAL Fdo.: Andrés Sabater Moya Fdo.: Natxo Ivorra Ivorra

Nota: Se adjunta a esta acta la Memoria de Actividades del ejercicio de 2018; la Memoria Económica del ejercicio de 2018; los Presupuestos de Gastos e Ingresos para el 2019.